



MINISTERIO
DE CULTURA

En Madrid, ade.....de 2.007

REUNIDOS

DE UNA PARTE.- El Sr. D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en nombre y representación del Ministerio de Cultura, en cumplimiento de la O.M. de 20 de enero de 1995, que en lo sucesivo se denominará AUTORIZANTE.

Y DE LA OTRA.- El Sr. D. José Luis Bueren Roncero, Fiscal de Sala, Jefe de la Unidad de Apoyo al Fiscal General del Estado, que en lo sucesivo se denominará AUTORIZADO.

EXPONEN

1.- Que el AUTORIZADO, está interesado en la reproducción de varios documentos que se enumeran en la relación adjunta para que figuren en la exposición "*Melchor de Macanaz: la fidelidad de un reformista*", que tiene previsto organizarse con motivo de la conmemoración del XXV Aniversario del Estatuto Fiscal, y que será expuesta en la sede de la Fiscalía General del Estado, desde el día 8 de febrero de 2007, hasta finales de septiembre de 2007.

2.- Que el Archivo Histórico Nacional es un Centro dependiente del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y que el citado Ministerio está dispuesto a conceder el permiso necesario para la reproducción de los documentos descritos y para la exposición de las reproducciones dada la importancia cultural que tiene la difusión del Patrimonio Histórico Español.

Y en su virtud, ambas partes se reconocen mutuamente capacidad para suscribir el presente CONVENIO basado en las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera.- El AUTORIZANTE autoriza al AUTORIZADO para que pueda exponer las reproducciones de los documentos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, que se describen en la relación adjunta, con objeto de que figuren en la exposición citada en la parte expositiva de este documento.

Segunda.- El AUTORIZADO se compromete a no hacer ningún otro uso de esas reproducciones excepto para el catálogo de la exposición o medios de difusión de la misma.



Tercera.- El AUTORIZADO se compromete a que tanto en las referencias bibliográficas como en la exposición figure la procedencia de los documentos de la siguiente forma:

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 1894

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 2338

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 17126

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 2850.

Cuarta.- El AUTORIZADO se compromete a enviar a la Subdirección General de los Archivos Estatales dos ejemplares del catálogo que se pudiera llegar a publicar, e información de cualesquiera otro ejemplares que pudieran realizarse para difusión en las que apareciera la reproducción de algún documento.

Quinta.- Para todas las dudas e incidencias que puedan surgir de la interpretación del presente Convenio serán competentes los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

Y en prueba de conformidad, firman el presente Convenio por triplicado en el lugar y fecha indicado *ut supra*.

EL AUTORIZANTE,

Rogelio Blanco Martínez

EL AUTORIZADO

José Luis Bueren Roncero

El presente convenio tipo fue informado favorablemente por la Secretaría General Técnica del Departamento en fecha 4 de julio de 1.995 y por el Servicio Jurídico del Departamento en fecha 19 de junio del 1.995 y revisado por el Servicio Jurídico del Departamento el 25 de enero de 2006.



**DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
PARA INCLUIRLOS EN LA EXPOSICIÓN QUE ESTÁ PREPARANDO SOBRE
LA FIGURA DE MACANAZ.**

- **Inquisición, leg. 1894, 2ª, 2b, 2d, 2f**
- **Inquisición, leg. 2338, carpeta 10, nº 11-23**
- **Estado, leg. 2850, carpeta 21, 1 a 16**
- **Consejos, leg. 17126, carpeta 3**